

## Términos de Referencia

### PSA SHORT TERM

#### 1. Información de la posición

Oficina/Unidad/Proyecto	PNUD Uruguay – Gobernanza Efectiva, Protección Social y Desarrollo Territorial
Título del cargo	Consultor/a para apoyar la implementación del proyecto de fortalecimiento de una esfera pública más inclusiva, con foco en mujeres y juventudes
Nivel de clasificación (NPSA 1-12)	NB2 – NPSA4
Sede de trabajo (Ciudad y País)	Montevideo, Uruguay
Tipo (Regular o Corto plazo)	Corto plazo – 20 horas semanales
Oficina o Trabajo desde casa	Flexible
Fecha esperada de inicio	Mayo 2024
Duración esperada	5 meses

#### 2. Descripción del proyecto

La Oficina del PNUD en Uruguay se encuentra en fase de implementación de una iniciativa orientada a la construcción y fortalecimiento de vínculos sistémicos entre el Parlamento y la sociedad civil hacia una esfera pública más inclusiva, con enfoque de género y generaciones. El proyecto URU/23/005 *Systemic engagement for an inclusive public sphere*, comenzó a implementarse en junio de 2023 y se extenderá hasta diciembre de 2024. Se encuentra estructurado en los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento de un diálogo fluido entre el Parlamento Nacional y la sociedad civil, sobre la base de los principios de la democracia deliberativa.

Las intervenciones previstas en el marco de este componente incluyen:

1.1 Consultas iniciales con los actores institucionales relevantes -legisladores/as de comisiones parlamentarias, OSC, movimientos de jóvenes y de mujeres, entre otros- para presentar el marco conceptual del proceso.

1.2 Diseño del mecanismo propuesto para el diálogo entre el Parlamento y la sociedad civil. Se revisarán las experiencias internacionales de interés y los antecedentes relevantes, y se realizarán entrevistas con las principales partes interesadas.

1.3 Implementación de la primera iteración de la estrategia sugerida para el diálogo entre el Parlamento Nacional y la sociedad civil, con foco en los temas que se identifiquen en las fases previas del proceso.

El trabajo realizado formará parte del aporte del PNUD a la Cumbre del Futuro convocada por el Secretario General de Naciones Unidas para setiembre de 2024.

2. Promoción del liderazgo y la participación de jóvenes en espacios de diálogo intergeneracionales para el abordaje de los desafíos actuales de la democracia.

Las principales actividades previstas son las siguientes:

2.1 Consultas iniciales con representantes de las juventudes de los partidos políticos para acordar los temas de intercambio.

2.2 Implementación de tres instancias de diálogo entre las juventudes de los partidos políticos.

2.3 Actividades intergeneracionales de escucha profunda e interpretación colectiva con las juventudes políticas, jóvenes de la sociedad civil y representantes de la generación de jóvenes que desempeñó un papel protagónico en la restauración de la democracia en los años ochenta.

Se espera que, como resultado de este ciclo, puedan alcanzarse acuerdos básicos entre las juventudes políticas para nutrir los debates programáticos de los partidos de cara al proceso electoral de 2024. Asimismo, se realizará una campaña de comunicación para difundir los acuerdos alcanzados.

3. Conformación de una red entre mujeres de la política, los medios de comunicación, la cultura y el activismo social para fortalecer las capacidades de acción colectiva y abordar las barreras que impiden su participación significativa en la esfera pública digital.

Las actividades clave en el marco de este componente abarcan:

3.1 Evento en el Parlamento para abordar el discurso de odio (especialmente contra las mujeres) y sus efectos nocivos sobre la calidad de la democracia. Se espera la participación de un amplio abanico de grupos de interés, incluidas mujeres de la política, los medios de comunicación, la cultura y el activismo social, representantes de todos los poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

3.2 Realización de una serie de encuentros en un espacio seguro entre mujeres de la política, los medios de comunicación, la cultura y el activismo social para la creación y puesta en marcha de una red de mujeres para el monitoreo y abordaje de las barreras que impiden la participación significativa de las mujeres en la esfera pública digital, con especial atención a la articulación de mujeres parlamentarias y de la sociedad civil. Se espera que este espacio pueda contribuir con insumos para avanzar en el debate legislativo sobre este tema. La democracia deliberativa y la escucha comunitaria serán especialmente considerados.

3.3 Se evaluará la actualización de la herramienta desarrollada por PNUD para el monitoreo de la violencia digital contra las mujeres, con el objetivo de avanzar hacia análisis más sofisticados en términos de cobertura, alcance y funcionalidades, con el fin de aportar a la construcción de una estrategia integral para combatir la violencia digital hacia las mujeres. Se espera que los datos recogidos por esta vía constituyan insumos sólidos para la creación de soluciones basadas en evidencia.

El proyecto promoverá espacios de experimentación para generar formas nuevas y sostenidas de relación entre el Parlamento y la sociedad civil. Asimismo, se buscará obtener una canasta de aprendizajes sustantivos y prácticos para contribuir con la agenda sobre calidad de la democracia en Uruguay, atendiendo especialmente la incorporación de la perspectiva de género y generaciones.

### 3. Objetivo general y actividades indicativas

El objetivo de la consultoría es apoyar técnica y operativamente al equipo del proyecto en la implementación del proyecto *URU/23/005 Systemic engagement for an inclusive public sphere* a través de sus tres componentes a efectos de consolidar los resultados definidos en el marco de la presente iniciativa. En este marco, se plantean las siguientes actividades indicativas:

En este marco, se plantean las siguientes actividades indicativas:

- Colaborar con la implementación general del proyecto.
- Participar en reuniones periódicas de trabajo junto al equipo de referencia de la Oficina del PNUD, según sea requerido (frecuencia tentativa: una reunión por semana).
- Participar y apoyar en el registro de las actividades previstas con juventudes de los partidos políticos convocadas por PNUD.
- Participar y apoyar en el registro de las instancias convocadas por PNUD para la puesta en marcha de una red de mujeres con voz pública.
- Elaborar, en permanente consulta con las juventudes políticas y el equipo del proyecto, una hoja de ruta de mediano plazo para la Juventud Interpartidaria.
- Elaborar, en permanente consulta con las mujeres de la red y el equipo del proyecto, una hoja de ruta de mediano plazo para fortalecer las capacidades de acción colectiva y abordar las barreras que impiden su participación significativa en la esfera pública digital.
- Colaborar con otras tareas de apoyo al proyecto que puedan ser requeridas.

### 4. Acuerdos institucionales

La supervisión y seguimiento de la consultoría estará a cargo de la Analista de Programa de Gobernanza Efectiva, Protección Social y Desarrollo Territorial de la Oficina del PNUD en Uruguay.

### 5. Competencias

Competencias esenciales:

Obtener resultados:	NIVEL 1: Planea y monitorea su trabajo, poniendo atención a los detalles, realiza un trabajo de calidad y a tiempo.
Pensar de forma innovadora:	NIVEL 1: Abierto(a) a nuevas ideas, conoce los riesgos, resuelve los problemas en forma pragmática, hace mejoras.
Aprender continuamente:	NIVEL 1: Abierto(a) de mente y curioso(a), comparte conocimiento, aprende de los errores, pide retroalimentación.

Adaptarse con agilidad:	NIVEL 1: Se adapta a los cambios, maneja la incertidumbre/ambigüedad constructivamente, es flexible
Actuar con determinación:	NIVEL 1: Demuestra manejo y motivación, capaz de afrontar la adversidad calmadamente, seguro(a).
Participar y asociarse:	NIVEL 1: Demuestra compasión/entendimiento frente a otros, forma relaciones positivas.
Fomentar la diversidad y la inclusión:	NIVEL 1: Aprecia/respeto las diferencias, es consciente de los prejuicios, confronta la discriminación

#### Competencias transversales y técnicas:

Área temática	Nombre	Definición
Gestión empresarial	Satisfacción del cliente/Gestión de clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para responder oportuna y adecuadamente con sentido de la urgencia, aportar soluciones coherentes y ofrecer resultados y/o soluciones puntuales y de calidad para satisfacer y comprender las necesidades reales de los clientes. Contribuir al desarrollo de la estrategia de atención al cliente.</li> </ul>
Gestión empresarial	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para comunicarse de forma clara, concisa y sin ambigüedades, tanto por escrito como por escrito.</li> </ul>
Técnico - Finanzas	Gestión presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para apoyar los aspectos presupuestarios del proceso de planificación del trabajo, elaboración y gestión de los presupuestos de los equipos.</li> </ul>
Administración y Operaciones	Gestión de eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a los proyectos en la gestión de eventos, incluida la identificación del lugar, el alojamiento, la logística, el catering, el transporte y los desembolsos de efectivo, etc</li> </ul>
Desarrollo de Negocios	Generación del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para animar a individuos y comunidades de contribuyentes a participar y compartir, particularmente externamente</li> </ul>

#### 6. Calificaciones mínimas de un NPSA

Educación académica mínima requerida	<p>Requisitos mínimos de formación • Se requiere bachillerato • Se tendrá debidamente en cuenta título universitario en el área de Ciencias Sociales (menos de 7 años), pero no es un requisito.</p> <p>Se valorarán estudios de posgrado/formación complementaria en materia de democracia, participación ciudadana, género y/o generaciones.</p>
Años mínimos de experiencia laboral relevante	<p>Al menos 2 años en el caso de título universitario y 5 años de experiencia en el caso de bachillerato.</p> <p>Se valorará especialmente la experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo con perspectiva de género y generaciones, y procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones.</p>
Idiomas(s) requeridos (a nivel laboral)	<p>Español (avanzado).</p> <p>Se valorará manejo del idioma inglés (avanzado).</p>

#### 7. Viajes

No se requieren viajes al exterior, pero sí están previstas algunas actividades en el interior del país en las que se requerirá la participación del/la consultor/a (costos cubiertos por el proyecto),

#### 8. Los siguientes documentos deben requerirse a los aplicantes:

- a. CV personal o P11, indicando los puestos anteriores y sus funciones, la duración (mes-año), los requisitos, así como los detalles de contacto (correo y número de

teléfono) del (la)candidato(a), y al menos tres referencias laborales de supervisores previos. Las referencias pueden incluir también a los colegas.

b. Una carta de presentación (máximo una página) indicando por qué la persona se considera idónea para la posición.

c. Los gerentes pueden requerir cualquier otro material relevante de su experiencia como reportes, presentaciones, publicaciones, campañas u otros materiales.

## 9. Otras consideraciones – Anexos a los TDR

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de NPSA de corto plazo por el período de 5 meses y una dedicación de 20 horas semanales. La remuneración mensual será de 58.189 pesos uruguayos (correspondiente a la escala del PNUD NB2 – NPSA4).

El/la consultor/a deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal en Uruguay. Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá ser funcionario/a público/a o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la República.

## 10. Aprobación

Los TDR son aprobados por: Virginia Varela, Analista de Programa

Estos certifican la idoneidad de las funciones de la modalidad contractual del NPSA.



DocuSigned by:

Virginia Varela

42D203F83FE4102

Nombre y función: Virginia Varela, Analista de programa

Fecha de firma: 17-abr.-2024